

# **RESUMEN PRIMER CONSEJO ESCOLAR 2023**

Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile

Colegio Aurora de Chile Sur

*"Formando Personas"*

- *Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el profesor”, “el apoderado”, “el estudiante” y sus respectivos plurales. Esta opción se basa en la convención idiomática de nuestra lengua y tiene por objetivo evitar las fórmulas de acuerdo universal para aludir a ambos géneros en el idioma español (o/a, los/las) y otras similares, debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.*

<b>FECHA</b>	09 de mayo de 2023
<b>HORA DE INICIO</b>	17:10 Hrs.
<b>ASISTENTES</b>	<p>Sra. Marcela Salazar Martínez, Directora del Establecimiento y presidenta del consejo escolar.</p> <p>Sra. Lilian Alvarado Cárdenas, Coordinadora de la Subvención Especial Preferencial y representante en esta reunión, del Sr. Caupolicán Suárez Espinoza, Unidad sostenedora de la fundación Colegios Aurora de Chile.</p> <p>Srta. Javiera Olivera Pérez , en representación del cuerpo docente.</p> <p>Srta. Nataly Fernandez Silva, Consejera Educacional y Encargada de Convivencia Escolar,</p> <p>Sr. Patricio Neira Apablaza, en representación de los asistentes de la educación.</p> <p>Sra. Viviana Riquelme Roa, Representante de los apoderados.</p> <p>Srta. Pamela Rodríguez Huichacura, secretaria consejo escolar y Coordinadora PIE.</p> <p>Se encuentra ausente , Srta. Agustina Rivas Bustos , Representante del Centro de Estudiantes.</p>

Tabla:

1. Correspondencia.

2. Lectura del Acta Anterior.

3. Constitución del consejo escolar año 2023

4. Facultades del consejo escolar.

5. Resoluciones respecto al funcionamiento del consejo escolar.

6. Cuenta pública y financiera.

7. Informe técnico Programa de Integración Escolar 2022.

8. Varios.

## 1. - 2. Correspondencia y lectura acta anterior

### 3. Constitución del consejo escolar: El consejo escolar 2023 queda constituido de la siguiente manera:

Directora y presidenta del consejo escolar	Marcela Salazar Martínez.
Representante legal de la entidad sostenedora Fundación Educacional colegios Aurora de Chile	Caupolicán Suárez Espinoza.
Representante de los docentes	Javiera Olivera Pérez.
Representante Asistentes de la educación	Patricio Neira Apablaza.
Representante del centro de estudiantes	Agustina Rivas Bustos
Representante del centro general de padres y apoderados	Viviana Riquelme Roa.
Encargada de convivencia Escolar y consejera educacional.	Nataly Fernández Silva.
Coordinadora SEP	Lilian Alvarado Cárdenas.
Secretaria consejo escolar y Coordinadora PIE	Pamela Rodríguez Huichacura.

#### **4. Decisión del Sr. Sostenedor respecto de las facultades del Consejo Escolar**

Se establece que el Representante Legal de la entidad sostenedora concede sólo facultades informativas, consultivas y propositivas al Consejo. ***El Consejo Escolar del Colegio Aurora de Chile Sur no tendrá carácter resolutivo para el año 2023.***

## 5. Resoluciones respecto al funcionamiento del Consejo Escolar.

### a) sobre las fechas y horarios de reunión

Reunión n°1	Martes 09 de mayo, 17:00 horas.	Tema principal , Constitución y cuenta pública.
Reunión n°2	Miércoles 26 de julio, 17:00 horas.	Tema principal, Calendario detallado de la programación anual y actividades extracurriculares.
Reunión n°3	Miércoles 11 de octubre, 17:00 horas	Metas institucionales propuestas en el PME.
Reunión n°4	Miércoles 13 de diciembre, 17.00 horas.	Gestión educativa del establecimiento.

### b) sobre el procedimiento de citación.

- Se establece la autoconvocación a contar de esta fecha, y el envío de un correo electrónico a modo recordatorio a cada integrante.

### c) sobre la difusión de los temas tratados.

- Se establece que los representantes son portavoz oficial para dar a conocer los temas tratados en consejo. Y la publicación de un resumen del acta, una vez aprobada, en la página web.

## 6. Cuenta Pública 2022

La directora del establecimiento da a conocer un informe con los principales resultados internos y externos de gestión pedagógica, administrativa y financiera del año 2022. A modo de resumen

- Datos de matrícula
- Cuadros de promoción por nivel
- Número de funcionarios
- Porcentaje de asistencia y aprobación.
- Cobertura curricular
- Programa Académico con énfasis en alumnos prioritarios
- Porcentaje de Logro PME 202
- Actividades desarrolladas por el Programa de Integración Escolar
- Intervenciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar
- Actividades desarrolladas por cada uno de los programas de Formación: Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género, Formación Ciudadana, Orientación Vocacional, Apoyo a la Inclusión, Integración Escolar, Programa Integral de Seguridad Escolar,
- Modificaciones a los Reglamentos de Evaluación y de Convivencia.
- Inversiones año 2022
- Ingresos y Egresos por las diferentes subvenciones que recibe el Establecimiento.

## **7. Informe técnico Programa de Integración Escolar 2022.**

- Se da a conocer el Informe Técnico 2022 para conocimiento del consejo escolar, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

## 8. Varios

- Como último punto, se agrega el trabajo de modificación del reglamento interno.
- Esta acción se ha ido trabajando por etapas y junto a profesores, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Esto continuará desarrollándose para realizar los últimos ajustes durante las próximas semanas y presentar ante las unidades ministeriales.

<b>Hora de Finalización</b>	18:20 horas
-----------------------------	-------------

**El Acta fue aprobada por unanimidad con fecha 15 de junio, por todos los integrantes presentes en la segunda reunión del Consejo Escolar.**

Marcela Salazar Martínez, Presidenta consejo  
Escolar.

Pamela Rodríguez Huichacura, Secretaria.